

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

X

09/04/2019

09/04/2019

RESPONSABLE DE LA SOLICITUD
GUILIELMO LÓPEZ ALCALA
Secretaría de Contratación

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL SERVICIO

22 de abril del 2019

C. 2 = 6,000 -

JUSTIFICACIÓN:

Se solicita la compra de los boletines de avión, toda vez que asistirá a la Tercera Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas del año 2019, de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones, en conjunto con la Comisión de Vinculación, Producción, Difusión y Comunicación Social que se llevará cabo en la CIDMEX.

SOLICITA

AUTORIZA

TRANSMISSION

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

Salvador Romero Espinosa
Comisionado Ciudadano

Gricelda Perez Navarro
Director de Administración

Adán Rodrigo Soriano Cota
Coordinador de Recursos Materiales

Manuel Alejandro Calderón
Coordinador de Finanzas

+ Vuelos              

Sele Lleg Escalas

GDL — MEX Detalles
05:54 AM 07:20 AM
\$909 MXN \$1,258 MXN \$1,318 MXN
Vía 5741 Oaxaca por México y Monterrey

GDL — MEX Detalles
06:02 AM 07:28 AM
\$909 MXN \$1,258 MXN \$1,318 MXN
Vía 5741 Oaxaca por México y Monterrey

GDL — MEX Detalles
08:22 AM 09:48 AM
\$1,349 MXN \$1,755 MXN \$1,815 MXN
Vía 5741 Oaxaca por México y Monterrey

GDL — MEX Detalles
09:02 AM 10:27 AM
\$929 MXN \$1,278 MXN \$1,338 MXN
Vía 5741 Oaxaca por México y Monterrey

GDL — MEX Detalles
09:52 AM 11:17 AM
\$929 MXN \$1,278 MXN \$1,338 MXN
Vía 5741 Oaxaca por México y Monterrey

*** Interjet**

25-ABR-19
CDL > MEX

25-ABR-19
MEX > CDL

Pasajeros

1 Adulto

Detalle de compra

\$0.00 MXN

8

Vuelo
2203
Queda en 3:12

7:20 hrs
Ciudad de
Mexico

\$1,208
8 asientos

\$2,103

\$4,464
8 asientos

Vuelo
2202
Queda en 8:50 hrs

10:05 hrs
Ciudad de
Mexico

\$1,550
8 asientos

\$2,103

\$4,464
7 asientos

Vuelo
2201
Queda en 11:35 hrs

12:35 hrs
Ciudad de
Mexico

\$1,208

\$2,103

\$4,464
8 asientos

Vuelo
2205
Queda en 12:35 hrs

13:55 hrs
Ciudad de
Mexico

Vendido

\$2,363
4 asientos

\$4,464
7 asientos



Filtrar Ordenar

Compara tarifas

Sin escalas, 1h 20m

Detalles

\$963 MXN

MXN

MXN

MXN

120 de 5000000

07:00 08:20

GDL MEX

Sin escalas, 1h 20m

Detalles

\$1,533 MXN

\$1,939 MXN

\$3,563 MXN

\$2,438 MXN

110 de 5000000

09:00 10:25

GDL MEX

Sin escalas, 1h 25m

Detalles

\$1,533 MXN

\$1,939 MXN

\$3,563 MXN

\$2,438 MXN

\$5,709 MXN

07:00 10:25

¡Quedan 3 asientos!

¡Quedan 9 asientos!

Cancela tu reserva

Detalle de compra
\$0.00 MXN ✓

[illegible]

Filtrar Ordenar Comparar tarifas

- Básica
- Clásica
- Flexible
- AM Plus
- Premier

19:00 MEX 20:25 GDL

Sin escalas, 1h 25m

\$1,707 MXN

\$2,519 MXN

\$4,143 MXN

\$3,018 MXN

\$6,289 MXN

Procesando

20:05 MEX 21:30 GDL

Sin escalas, 1h 25m

\$1,938 MXN

\$1,938 MXN

\$4,143 MXN

\$2,467 MXN

\$6,289 MXN

Procesando

21:10 MEX 22:40 GDL

Sin escalas, 1h 30m

\$1,037 MXN

\$1,938 MXN

\$4,143 MXN

\$2,467 MXN

\$6,289 MXN

Procesando

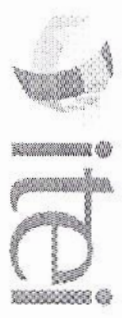


"CUADRO COMPARATIVO PARA VUELO VIAJE REDONDO GDL-CDMX- GDL PARA SALVADOR ROMERO ESPINOSA"		
FONDO REVOLVENTE	O.S.	098/2019
FECHA	VIERNES 12 DE ABRIL DE 2019	

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

CANTIDAD	"CUADRO COMPARATIVO PARA VUELO VIAJE REDONDO GDL-CDMX-GDL PARA SALVADOR ROMERO ESPINOSA"	VOLARIS	INTERJET	AEROMEXICO
1	Itinerario vuelo SENCILLO: Salida: GDL-CDMX 23/04/2019 a las 07:00am	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO REQUERIDO	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO REQUERIDO	\$1,533.00
SUBTOTAL / ASIENTO				\$0.00
TOTAL				\$1,533.00

CANTIDAD	"CUADRO COMPARATIVO PARA VUELO VIAJE REDONDO GDL-CDMX-GDL PARA SALVADOR ROMERO ESPINOSA"	VOLARIS	INTERJET	AEROMEXICO
1	Itinerario vuelo SENCILLO: Regreso: CDMX-GDL 23/04/2019 a las 21:10pm	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO REQUERIDO	\$1,215.00	\$1,037.00
SUBTOTAL / ASIENTO				\$0.00
TOTAL				\$1,037.00



INSTITUTO DE TRANSPORTE AEREO DEL ESTADO DE JALISCO
AV. VALLEJO 100, VALLEJO, JALISCO
TEL. 01-52 22 22 22 22

Página 1 de 1

ORDEN DESERVICIO

No. de Orden de compra o servicio	088
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio	12/04/2019
Mes de suministro	ABRIL

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL	AEROVÍAS DE MEXICO SA DE CV	PROCESO DE ADQUISICIÓN	FONDO REVOLVENTE
R.F.C.	AMEB90912189	TIEMPO DE ENTREGA	1 DIA
CLAVE TEL		SERVICIO SOLICITANTE	POLENCIA COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA
DOMICILIO	PASEO DE LA REFORMA No. 445, COL. CUAUTEMOC, C.P. 06500, MEXICO D.F.	CONDICIONES DE PAGO	PAGO TARJETA BANCARIA
AGENTE DE VENTAS	TEL / FAX: (01-55) 51-33-40-00	EVENTO	PROGRAMA DE AYUDA DE ADQUISICIONES
CORREO ELECTRONICO	no-reply@aeromexico.com		

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Boleto de Avión	3711	Vuelo viaje redondo GDL-CDMX-GDL, para el Comisionado Salvador Romero Espinosa.	Itinerario: Salida: GDL-CDMX el día martes 23 de abril de 2019, a las 07:00am. Regreso: CDMX-GDL el día martes 23 de abril de 2019, a las 21:00pm	\$2,342.41	\$2,342.41

OBSERVACIONES Compra de boletos de avión viaje redondo a la Ciudad de México para el Comisionado Salvador Romero Espinosa, el cual asistirá a la Tercera Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas del año 2019, de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, en conjunto con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación social, a desarrollarse en dicha ciudad y donde se tratarán temas de importancia.

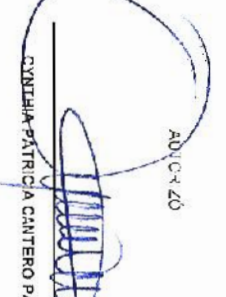
CANTIDAD EN LETRA: (DOS MIL CINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

SUB-TOTAL: \$2,342.41
DESCUENTO: \$0.00
IVA: \$227.59
T.U.A.: \$0.00
TOTAL: \$2,570.00

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET

COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET

 E. LABOR COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES	 MANUEL EL Estando CALDERON COORDINADOR DE FINANZAS	 GRISelda PEREZ NUÑO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	 CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO COMISIONADA PRESIDENTE
---	---	--	---

FACTURAR A INSTITUTO DE TRANSPORTE AEREO DEL ESTADO DE JALISCO PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
NOMBRE DE: R.F.C. IT-060327-CEB3 AV. VALLEJO #312 COL. AMERICANA, C.P. 44160 GUADALAJARA, JAL.

ENTREGAR EN: AV. VALLEJO NO. 1312 COL. AMERICANA CD. JAL.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se derivan de los servicios de consultoría, asesoría, estudios e investigaciones contratados, intransferiblemente se constituirán a favor del ente público, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

[illegible]

PRIMERA OPORTUNIDAD DEL CONTRATO. La corporación del (los) demandado(s) en relación con el servicio del demandante, una vez se le reconozca (reconozcan) al "EL PROTECTOR" presentada para su ratificación en el proceso de acreditación del personal contratador (o) tales acciones representadas por este documento para lo que la parte se obliga a cumplir con su firma y condiciones.

SEGUNDA EL PRECIO. — El precio que el "CONSTITUTO" paga a "EL PROVEEDOR" como materia para su negocio principal, es la cantidad que resulta al tomar del promedio comercial, menos los descuentos y gastos que se deducen del promedio, hasta la cantidad total que los bienes y servicios a satisfacer de "EL CONSTITUTO".

TERCERA DE LA POMA DE PAJO. El caso se resuelve una vez más por decisión acordada en el presente congreso, donde esta vez también se resolvió a cargo de la comisión por "EL PROLETARIO". Debe pues se realizar un Abandono Voluntario, en un caso de 15 minutos, diez minutos de silencio y la entrega de los bienes o un contrato de la mano de la Coordinación de Recursos Materiales. De la entrega a una resolución directa con un caso de 15 minutos de silencio de conformidad con el fin a la cual se entregó el bien o servicio. Una vez en un caso normal, es fundamental que cada caso en un caso se forma la documentación que se va resuelve por el mismo. Los días de pago a proveedores se van los días 05, 10, 15, 20, 25, 30, 31 de cada mes, sin embargo el PROLETARIO, para garantizar los recursos a la entrega con regularidad de hoy en un caso normal. Se recomienda además. Cuando se establece la disponibilidad financiera, "EL PROLETARIO" podrá realizar cinco días de pago a 30 veces más baratos.

[illegible][illegible]

QUANTIA DE LA GUARDA DE CALIDAD Y SÓLO POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. - EL "PROTECTOR" garantiza que los bienes vendidos por el comercio de su lista a partir de la segunda semana de mayo de 1997, serán vendidos en condiciones de calidad y servicio y estarán sujetos a los mismos estándares de calidad y servicio que los bienes vendidos por el comercio de su lista a partir de la segunda semana de mayo de 1997.

SEXTA DE LA INFORMACIÓN. La presente lista de acuerdo con la cual la información que se proporciona, así como cualquier otro documento o información, no debe considerarse una recomendación o garantía de la información pública, decisión de autor o de cualquier otro funcionario, ni la información que se considere recomendada por parte de la policía. La cosa puede ser suministrada a cualquier otro individuo, pero debe ser suministrada en su forma original y no debe ser alterada.

SEPTIMA DE LA GENTE DE PERCHAS Y OBLIGACIONES. "EL PARTICIPANTE" no debe tener o resultar a una Persona Física o Jurídica ya sea natural o jurídica, ni tener o tener obligaciones ya sea derivadas del presente concurso, salvo las que correspondan a los miembros del jurado contra el fondo del concurso con la conformidad emitida por "EL INSTITUTO".

OCTAVIA PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR, "EL PROTECTOR" tendrá la responsabilidad total en la devolución de secciones sobre patentes, marcas y derechos de autor, al suministrar los mismos y/o servicios, objeto del presente contrato.

[illegible]

COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET

COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET
AEROVÍAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

[illegible][illegible]

DECIMA PRINTERA DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, con causa de rescisión del presente contrato por incumplimiento

1. Cuando "EL PRO-TECNO" contravenga las disposiciones que establece el Reglamento para los Administradores y Ejecutivos del Instituto de Enseñanza y Formación Política de Jóvenes y demás disposiciones en la materia.

ii) Casos "EL PROVEEDOR": inserta en la lista de seguridad social o por su respecto a la información proporcionada para la cobertura del proceso instrumentado jurídico.

[illegible]

para ser objeto de la crítica. En estos momentos, después de una de esas caídas a la brevedad, en el caso de "EL INSTITUTO", podría decirse por analogía de conatos de independencia de acción por parte, no obstante por escrito a "EL PRO-RECTOR", "Inclusión, sobre la cual se ha que decirlo por la intención de una independencia de la aplicación de la política de reclutamiento que para el caso correspondía.

El desarrollo de la cultura de las civilizaciones americanas a las cuales, en los términos que se han mencionado de esta vez de las ciudades del presente, pertenecen también.

DE ENLA SEGUNDA, DE LAS PÉLNAS CONVENCIONALES. En caso de que **EL PROYECTO** convenga con la meta del plan y con la **DE ENLA SEGUNDA, DE LAS PÉLNAS CONVENCIONALES.** En caso de que **EL PROYECTO** convenga con la meta del plan y con la

[illegible]

El punto de vista con respecto a los elementos de la cultura de consumo y a la cultura política se sintetiza respecto a la cultura del "PATRIOTISMO" por medio del diagrama en la figura por el mismo título de la sección correspondiente del texto denominado por "EL PATRIOTISMO" a través de la Coordinación de Programas Educativos. "EL PATRIOTISMO" no tiene un significado más o menos el mismo de la América Latina que se debe entender, se sintetiza a la Secretaría de Administración, **Presidencia del Gobierno del Estado de Jalisco** se entendieron, a fin de que sea establecido como precedente para futuros.

Como en el Estado de Jalisco. En el momento de que estaba la aplicación de esta conceptualización, no se correspondía con el criterio como tal.

La Banca non può limitarsi di fronte alla domanda pressante e tanto per i soldi, cominciarli.

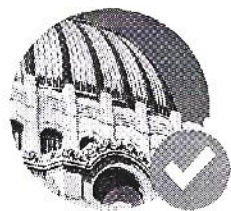
DECIMA CUARTA FIRMA DEL CONTRATO - Pide el estudiante la copia que este contrato solo es aceptado si ambas instituciones involucradas aceptan o no el curso de forma económica.

En el caso de los proyectos con un solo sector, se observó que en el 60% de los casos se aplicó el enfoque de un solo sector, pero en el 40% restante se aplicó el enfoque de los sectores interrelacionados. En el caso de los proyectos con dos o más sectores, se observó que en el 60% de los casos se aplicó el enfoque de los sectores interrelacionados, pero en el 40% restante se aplicó el enfoque de un solo sector.

"POR EL INSTITUTO

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

GRICELDA PEREZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



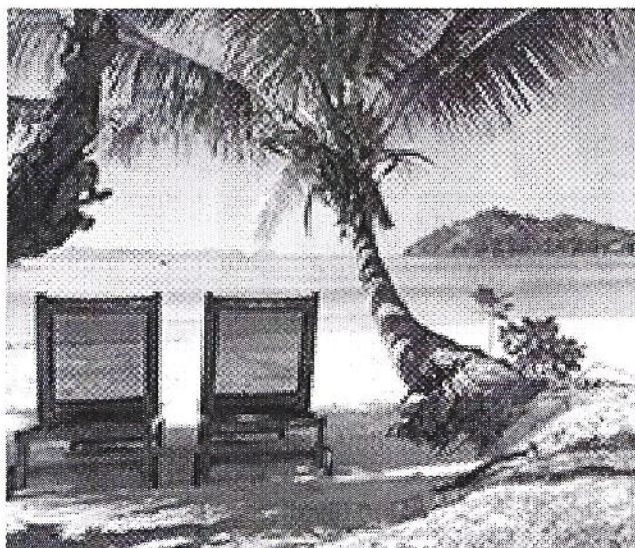
Tu vuelo a Ciudad de México

¡Ya estás listo/a Salvador! También te mandamos un correo de confirmación a proveedores@itei.org.mx. Haz cambios o llama al 01 (55) 5133 4000 para hablar con nosotros.

Confirmación
#PFYTJP



Hospédate en los mejores hoteles



Hospédate en los mejores hoteles

Complementa tu viaje y reserva tus noches de hospedaje en las playas de México.

GranPlan


ENCONTRAR HOTELES

Tu itinerario



Saliendo

mar. 23 abr.
GDL → MEX

07:00
GDL

08:20
MEX

AM 251

Sin escalas. 1h 20m



Tarifa Básica (Cabina
Turista)

 Equipaje de mano : 2 piezas, 10 kg en total

 Equipaje documentado : No incluido

 Reembolsable : No aplica

 Cambio de fecha / hora : No incluido



Regresando

mar. 23 abr.
MEX → GDL

21:10
MEX

22:40
GDL

AM 160

Sin escalas, 1h 30m



Tarifa Básica (Cabina
Turista)

 Equipaje de mano: 2 piezas, 10 kg en total

 Equipaje documentado: No incluido

 Reembolsable: No aplica

 Cambio de fecha / hora: No incluido



Pasajeros



Asientos



Equipaje



Tus extras

Salvador Romero
Espinosa

Número de boleto:
1392111042130

Ximena Raygoza
Jimenez

Número de boleto:
1392111042131

Consigue el
mejor
asiento:
selecciona el
tuyo ahora.

0 maletas

(GDL → MEX)

0 maletas

(MEX → GDL)

0 maletas

(GDL → MEX)

0 maletas

(MEX → GDL)

Añade
extras.

Pago

12 abr., 2019

Método de pago

 XXXXXXXXXXXXX1301

Dirección de facturación

AVENIDA VALLARTA1312
GUADALAJARA, JALISCO 44160
MX

Vuelos

2 Boletos redondos (adulto) \$5,140.00

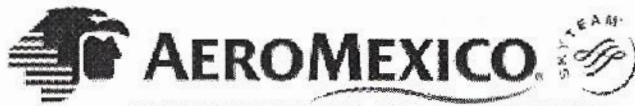
Extras para tu viaje [Mostrar detalles](#)

Monto total \$5,140.00 MXN

Los impuestos están incluidos en el total

IVA \$456.00
Impuestos \$1,784.00

Llámanos 01 (55) 5133 4000



COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

AEROVÍAS DE MÉXICO SA DE CV
AN/C830912189

FACTURA

601 General de Ley Personas Morales

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL OSD:

0000*000000406285144

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:

00001000000405332712

LUGAR DE EXPEDICIÓN: 06500

SERIE Y FOLIO: F-1392111042130

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 22/04/2019 10:11:21

FOLIO FISCAL: FA385D74-46D0-47DA-9D3F-A0A7A8E17885

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 22/04/2019 10:11:16

TIPO DE COMPROBANTE: Ingreso

DATOS CLIENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ITI050327CB3

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

C.P. 44160

FORMA PAGO: 04 - TARJETA DE CRÉDITO

IATA: 8697744

PNR: PFYTJP

PASAJERO: ROMERO ESPINOSA/SALVADOR

CLAVE SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CLAVE UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TASA I.V.A.	IMPORTE I.V.A.	DESCUENTO	IMPORTE
1.- 78111500	TRANSPORTE AEREO	E48	1.00	1,422.41	16 %	227.59	0.00	1,422.41
2.- 78111500	TUA	E48	1.00	892.00	0 %	0.00	0.00	892.00
3.- 78111500	YRI	E48	1.00	28.00	0 %	0.00	0.00	28.00

Esta factura hace referencia a:

1392111042130

Observaciones:

IMPORTE CON LETRA: dos mil quinientos setenta pesos 00/100 M.N.

PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

MONEDA: MXN

SUBTOTAL	2,342.41
IVA 16%	227.59
IVA 0%	0.00
TOTAL	2,570.00

* Tratándose de Transportación Aérea Internacional y Franja Fronteriza, el IVA se calculará al 25% de la tasa general del 16%, de conformidad del Artículo 16 de la ley del IVA vigente.

COMPLEMENTO

Código de Cargo	Importe	Tota. Otros Cargos:	TUA	892.00
YRI	28.00	28.00		



COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

AEROLÍNEAS DE MEXICO SA DE CV
AME860912189

FACTURA

601 General de Ley Personas Morales
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL OSD:
00001000000408285144
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:
00001000000405332712
LUGAR DE EXPEDICION: 06500

SERIE Y FOLIO: F-1392111042130
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION: 22/04/2019 10:11:21
FOLIO FISCAL: FA385D74-46D0-47DA-9D3F-A0A7A9E17995
FECHA Y HORA DE EMISION: 22/04/2019 10:11:16
TIPO DE COMPROBANTE: Ingreso

DATOS CLIENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ITI050327CB3

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

C.P. 44160

FORMA PAGO: 04 - TARJETA DE CRÉDITO

IATA: 8697744

PNR: PFYJJP

PASAJERO: ROMERO ESPINOSA/SALVADOR

SELLO DIGITAL DEL CFDI

YYE+QIRAnx/QJCTTMd1eZ0dUm8wQixFh7yypJpdcVDNXJRIn7IPij7w2WcNRbQd4QULaoQx1vLX3LNZe0gztak1NXMnhj
Wh+ZVG2ckpCR08Lk8lp0as8mBD2aGoLhR5NsqKQpOhn+dZkFPai9Fu6uSckkmlc5uhAlarE1j2SIU7FAz+oGuinKFZt0pvccl
CRVYcqTN2a8w2rK4G2j6a4cbm2+bW8wyimd4SZDp8GdwaAHkWPkgKiwJxxKH0qtu1EiVXwHA3DIZ7rFITNmSaaTo1kcYWZ
xMKQFX7YE4W3GVoW0rei2En21aSJFNScUSYjGRseQP/DGXU+8V6DA==

SELLO DEL SAT

B4k2aGICXpkuN5LmtgdTh02qcTDjMi1JWYEuq7g5Xl8k3PiLL4YdOwHNRbIBvUpSLngYYfiZVG/16OMIZIFWj5Vx/3bK9yd7xQyJ
66eTH6sl/ZK2slQrVMinYzWCFixFL0SRK7AuCYcf6TM8NAM/5dflcj065zr8MdoPAH/+/Hkipo1TLNKqN62pFeHulwlvY8zPBu
oJcUahln/rurVXI10XRWJyU/Hf5xvgJKZ0f9ZFFhNy/0DAZsCgvgX0W671v0mJxHxoyRTPTo1VXPsqCwoGKIcaabmvlCkXWJ
/aYMHlnZvxz5DxbzbevyihhKKhUAQcQAkBA5Q9bNed9S30w==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT

[1.1 FA385D74-46D0-47DA-9D3F-A0A7A9E17995]2019-04-
22T10:11:21YYE+QIRAnx/QJCTTMd1eZ0dUm8wQixFh7yypJpdcVDNXJRIn7IPij7w2WcNRbQd4QULaoQx1vLX3LNZe0gztak1NXMnhjWh
+ZVG2ckpCR08Lk8lp0as8mBD2aGoLhR5NsqKQpOhn+dZkFPai9Fu6uSckkmlc5uhAlarE1j2SIU7FAz+oGuinKFZt0pvcclCRVYcqTN2a8w2r
K4G2j6a4cbm2+bW8wyimd4SZDp8GdwaAHkWPkgKiwJxxKH0qtu1EiVXwHA3DIZ7rFITNmSaaTo1kcYWZxMKQFX7YE4W3GVoW0rei2En2
1aSJFNScUSYjGRseQP/DGXU+8V6DA==[00001000000405332712]



Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	